

Modelo Académico Nivel Medio Superior

Primera Actualización

*Aprobado por el Honorable Consejo Universitario
el 21 de febrero de 2018*



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN





**Modelo Académico del Nivel
Medio Superior de la UANL**
Primera actualización

Febrero 2018

Documento elaborado por la
Dirección General de Planeación y
Proyectos Estratégicos

Aprobado por el Honorable Consejo
Universitario el 21 de febrero de 2018

PRESENTACIÓN

En el marco de las tendencias nacionales y mundiales, la Universidad Autónoma de Nuevo León reafirma su compromiso con la mejora continua para evolucionar y transformarse de acuerdo a su **Visión al año 2020**, para ser reconocida como una institución socialmente responsable y de clase mundial por su calidad, relevancia y contribuciones al desarrollo científico y tecnológico, a la innovación, la construcción de escuelas de pensamiento y al desarrollo humano de la sociedad nuevoleonesa y del país.

Con esta visión de futuro y responsabilidad social, la UANL cumple su Misión de formar bachilleres, técnicos, profesionales, maestros universitarios e investigadores capaces de desempeñarse eficientemente en la sociedad del conocimiento; poseedores de un amplio sentido de la vida y con plena conciencia de la situación regional, nacional y mundial.

Este modelo está sustentado en seis ejes rectores: dos ejes estructuradores, educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias; un eje operativo, flexibilidad curricular y de los procesos educativos y tres ejes transversales, Internacionalización, innovación académica y responsabilidad social. De esta manera nuestro modelo educativo caracterizado por sus ejes rectores, permite asegurar y mejorar permanentemente la calidad de la formación universitaria.

En este orden de ideas, se ha realizado la presente actualización al **Modelo Académico del Nivel Medio Superior**, que permite continuar ofreciendo a nuestros jóvenes estudiantes una educación integral de calidad equitativa e incluyente porque la Universidad Autónoma de Nuevo León educa para transformar y se transforma para educar.

M. en C. Rogelio G. Garza Rivera
RECTOR

Ciudad Universitaria, Febrero de 2018

ÍNDICE

Presentación / 1

Capítulo 1

Los Modelos Académicos que hacen operativo
el Modelo Educativo de la UANL / 4

- Roles de profesores, directivos y estudiantes
en el marco del Modelo Educativo de la UANL / 6
- Estrategias de aprendizaje / 10
- Concepto de crédito en el marco del
Modelo Educativo de la UANL / 12

Capítulo 2

Modelo Académico del Sistema de Estudios del
Nivel Medio Superior / 14

- Perfiles / 16
- Oferta Educativa del Sistema de Estudios del
Nivel Medio Superior / 22
- Estructura curricular / 24
- Organización de Créditos por áreas de Formación del
Bachillerato General / 25

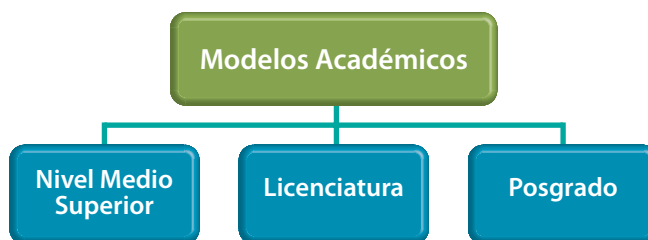
Capítulo 3

El sentido de la evaluación / 32

- Evaluación del aprendizaje / 34
- La evaluación integral de procesos y productos / 35

■ Los Modelos Académicos que hacen operativo el Modelo Educativo de la UANL

Los Modelos Académicos permiten hacer operativo el modelo educativo de la UANL en el conjunto de los programas que ofrece la Institución, en el nivel medio superior, licenciatura y posgrado. Cada uno responde a las particularidades del nivel, por lo que su puesta en práctica en los programas educativos debe, necesariamente, considerar los requerimientos y características de los mismos.



El Modelo Académico tiene como finalidad orientar la planeación, operación y evaluación académica de la implementación del Modelo Educativo. Escudero (1981)¹ define el término *modelo* como una configuración esquemática y una representación simplificada de la realidad, por ende, el modelo educativo representa la filosofía educativa institucional y los diferentes modelos académicos deben plantear de manera esquemática la concreción del trabajo educativo en cada uno de ellos.

1 Escudero Muñoz, J.M.(1981): Modelos Didácticos. Barcelona: Oikos-Tau

El objetivo de este documento es precisar las líneas de trabajo que deben dar sustento a la incorporación del Modelo Educativo de la UANL en los programas educativos del nivel medio superior de esta Casa de Estudios, para llevarlas a la práctica mediante acciones institucionales, a través de las tareas que se espera desarrollen cada una de las instancias académicas y administrativas de la Universidad.

Para tal propósito el Modelo Académico del nivel medio superior:

- Ofrece los elementos para hacer operativo el Modelo Educativo de la Universidad, principalmente a través de la organización curricular.
- Permite que los actores (personal académico, estudiantes, personal directivo y personal de apoyo) identifiquen su nivel de participación y compromiso para operar el Modelo, con base en sus principios y lineamientos generales.
- Sirve de guía para el diseño de nuevos programas educativos así como para la tarea de diagnóstico y rediseño de los programas vigentes.

El Modelo Académico del nivel medio superior asociado al Modelo Educativo considera:

- El diseño de programas educativos, utilizando para su operación el plan semestral y las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.
- El perfil de ingreso deseable del estudiante en los programas educativos de la Universidad correspondientes al nivel medio superior, para asegurar el éxito de su trayectoria académica en el programa educativo sustentado en el Modelo.
- El perfil de egreso del estudiante del nivel medio superior, sustentado en competencias generales y específicas.
- Un nuevo esquema de actividad en el aula que permitirá el desarrollo de competencias generales y específicas necesarias para su incorporación al nivel de educación superior o al mundo laboral.
- La transformación de las prácticas educativas reorientando los roles tradicionales de directivos, profesores y estudiantes.
- La operación flexible de los planes de estudio para permitir que los estudiantes combinen modalidades educativas (presenciales y no presenciales) en su proceso formativo.
- La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos.
- Un concepto de crédito acorde con el Modelo Educativo que está centrado en el aprendizaje de los estudiantes.
- La evaluación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes mediante metodologías e instrumentos sustentados en los ejes rectores del Modelo Educativo.

Con el objetivo de que las 29 dependencias académicas del nivel medio superior, trabajen de manera ordenada y articulada entre sí, se creó el Sistema de Educación Media Superior de la UANL para contribuir así, a la mejora continua y al aseguramiento de la calidad de la educación de este nivel, al cumplimiento de la misión y hacer realidad la visión de la Institución.

En un gran y coordinado esfuerzo institucional las dependencias académicas que conforman el sistema, han incorporado en todos los programas educativos la filosofía del Modelo Educativo, acción que demanda una nueva manera de planear e instrumentar didácticamente las acciones en el aula y fuera de ella.

En ese camino hacia el logro de las metas propuestas, con base en las necesidades detectadas y a la propia evolución del Sistema, se efectuó una renovación importante en el cambio de paradigma hacia una escuela de bachillerato socialmente responsable y de clase mundial, cuyas características son: contribuir a los rasgos del Sistema, cuyos principios y valores reflejan su filosofía; promover el desarrollo integral con un aprendizaje activo, participativo y colaborativo; establecer altas expectativas en los resultados de aprendizaje de sus estudiantes; ser responsable del liderazgo educativo y del funcionamiento cotidiano de planes y programas de estudio; vincular las actividades escolares a problemas concretos y reales de la escuela y de la comunidad; diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje que permiten a los estudiantes desarrollar en los tiempos previstos el perfil de egreso; ser transparente en sus procedimientos de evaluación y asumir, mediante la realización de sus actividades, el compromiso de contribuir al desarrollo social y económico del Estado y del País con los más altos estándares de pertinencia y calidad.

Roles de profesores, directivos y estudiantes en el marco del Modelo Educativo de la UANL

Roles y funciones del profesor

La instrumentación del Modelo Educativo de la UANL, a través del Modelo Académico de cada nivel, requiere cambios significativos en los roles que tradicionalmente han desempeñado los profesores, directivos y estudiantes.

El docente tendrá la responsabilidad de planear estratégicamente su labor en el aula, a fin de diseñar las actividades de aprendizaje pertinentes para desarrollar las competencias establecidas en los programas de estudio, por lo que los nuevos roles distinguen las funciones que se describen a continuación:



Dentro de estos roles podemos distinguir las funciones siguientes:

Tutor

- Desempeñar activamente su rol de tutor, orientando a los estudiantes oportunamente sobre las decisiones que tienen que tomar para configurar sus trayectorias formativas de acuerdo a sus intereses particulares, así como identificar problemáticas que inciden negativamente en el desempeño de los mismos canalizando su atención oportuna a las instancias correspondientes.

Facilitador

- Ser un promotor del aprendizaje y potenciar el desarrollo de estrategias capaces de integrar aspectos científicos, técnicos, sociales y éticos.
- Motivar al estudiante a través de una interacción constante, reconociéndolo como sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Propiciar el desarrollo de actitudes y percepciones positivas en lo que respecta a la Institución, al aprendizaje en el aula y frente a las actividades a realizar.
- Fomentar el desarrollo de un pensamiento crítico, independiente y respetuoso de la pluralidad.
- Impulsar el trabajo en equipo, poniendo en práctica actividades colaborativas que incrementen la motivación y el interés por aprender.
- Inducir a los estudiantes a la investigación, a la práctica profesional y al compromiso con los valores académicos, humanistas y sociales que promueve la UANL.

Modelo

- Ejemplificar lo que debe aprenderse dado que el estudiante se apropia de conocimientos, habilidades y actitudes no sólo de los libros o de lo que el profesor propone, sino con la práctica, modulación y orientación que el docente demuestra.
- Apoyar sus actividades en el uso de las tecnologías de la información para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como estimular a los estudiantes en el uso de las mismas.

Proveedor de información

- Propiciar información teórica y práctica a los estudiantes, además de incluir puntos de vista basados en su experiencia.
- Promover y dominar el conocimiento de los documentos que guían la tarea educativa.

Desarrollador de recursos

- Crear y coordinar ambientes de aprendizaje (presencial y no presencial), sustentados en relaciones de colaboración, proponiendo a los estudiantes un conjunto de actividades pertinentes que los apoyen en la comprensión del material de estudio y el desarrollo de competencias.
- Interactuar con sus pares de la Institución y de otras instituciones educativas a través de trabajo colegiado, eventos académicos, proyectos y programas conjuntos.
- Participar activamente en programas de formación y actualización.

Planeador

- Organizar las estrategias de cada unidad de aprendizaje a su cargo, y planear las actividades necesarias para el desarrollo de las competencias pertinentes.
- Evaluar el desarrollo de competencias utilizando esquemas e instrumentos que permiten descubrir de manera no fragmentada sus distintas dimensiones (no sólo exámenes, sino ensayos, portafolios de evidencia, foros de discusión presencial y virtual, reportes, tareas, etcétera).

Roles y funciones de los directivos

Para lograr que el Modelo Educativo sustente adecuadamente la operación de los programas educativos que ofrece la Universidad, se requiere que el directivo se caracterice por ser:

Gestor

- Propiciar condiciones adecuadas y articular acciones pertinentes para la operación del modelo y sus ejes rectores.
- Contribuir permanentemente al enriquecimiento del Modelo Educativo, con base en las necesidades observadas y experiencias acumuladas en su operación.
- Impulsar y coordinar permanentemente las actividades de seguimiento y evaluación del Modelo Educativo, del Modelo Académico asociado y su concreción en el aula.
- Fomentar permanentemente el desarrollo de los roles de profesores y estudiantes en el marco del Modelo Educativo.
- Mantener una actitud receptiva para identificar problemáticas diversas de profesores y estudiantes como resultado de la operación del Modelo Educativo, y coadyuvar a la atención oportuna de las mismas.

Difusor

- Ser un conocedor y promotor activo del Modelo Educativo, manteniéndose actualizado en su operación.
- Promover el reconocimiento del Modelo Educativo y su fundamentación en instituciones y organismos relacionados con la educación media superior y superior.

Roles y funciones de los estudiantes

Por su parte, el estudiante es reconocido en el Modelo Educativo de la UANL, como el principal protagonista del aprendizaje; es un sujeto activo que aprende pero que se autoforma adquiriendo y desarrollando competencias que le permitan construir su propio conocimiento.

En el marco del Modelo Educativo de la UANL el estudiante se caracteriza por:

Autogestor de su aprendizaje

- Participar activamente en la construcción de su proyecto educativo y en los procesos de aprendizaje.
- Desarrollar su capacidad de autoaprendizaje.
- Reconocer su responsabilidad en la toma de decisiones relacionadas con la construcción de su trayectoria formativa.
- Poseer una motivación permanente para el aprendizaje.

Líder

- Involucrarse en la generación y aplicación del conocimiento de acuerdo a su nivel de formación.
- Desarrollar capacidades de análisis de la realidad, de generalización de sus conocimientos a otros contextos, de reflexión y crítica, de imaginación y de razonamiento.
- Aprender a indagar y lograr las metas pretendidas mediante la organización de su trabajo y el uso de herramientas y tecnologías de la información y la comunicación.
- Participar en actividades que fortalezcan su formación integral.
- Desarrollar la competencia de interactuar colaborativamente en ambientes multidisciplinares.

Estrategias de aprendizaje

En los últimos años se ha insistido en la necesidad de replantear los procesos de enseñanza y aprendizaje para mejorar la calidad de la educación que se ofrece en las instituciones educativas de los diferentes niveles. El enfoque del trabajo docente debe ahora privilegiar el aprendizaje de los estudiantes, sobre la enseñanza; el estudiante debe contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de las competencias descritas en los programas educativos de la Institución y el profesor facilitar al estudiante a aprender y a pensar.

En este sentido, el modelo educativo de la UANL destaca el aprendizaje significativo, así como la transformación de las prácticas formativas institucionales, sin menospreciar el uso de la memoria y el dominio de conocimientos básicos para el desarrollo de competencias a través de la participación activa de los estudiantes. Interesa promover además en ellos el proceso de incorporación de contenidos informativos, así como la ejecución y puesta en operación del bagaje aprendido en contextos determinados hasta la solución de problemas inéditos.

El rol de facilitador del docente, conlleva a pensar y diseñar adecuadamente sus estrategias de enseñanza, de modo tal, que con ellas favorezca el proceso de aprendizaje del estudiante y contribuya a la construcción de mejores habilidades de estudio, y así lograr incentivar asertivamente a aquellas que no se posean o no se hayan desarrollado previamente.

De este modo, el aula se convierte en un campo de formación y entrenamiento en donde lo que se ha conocido, reconocido e internalizado por parte de los que aprenden, es la materia prima para poner en acción tales conocimientos, para plasmarlos en el plano de lo práctico con el propósito de resolver problemas, tomar decisiones y llegar a las soluciones de problemas de manera eficiente y eficaz.

La tarea del profesor en el nivel de concreción del aula, ocupa un papel preponderante, dado que cada docente deberá intervenir para que la aplicación de las competencias sirva para que las prácticas que se plantean como estrategias de aprendizaje, sean cada vez mejores y en ese proceso, las habilidades de los estudiantes se adquieran y desarrollen en la cotidianeidad del trabajo académico, y en lo futuro, esto signifique su paulatina inclusión en el mundo de las ideas en un área de conocimiento y, a mediano plazo, en el mercado laboral.

Las estrategias permiten llegar a una meta con sentido y orden, específicamente cuando se habla de estrategias de aprendizaje. Se puede decir que son el conjunto de acciones, tareas, técnicas y materiales didácticos que, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, se disponen para que se desenvuelva al nivel de dominio de la competencia que se le solicite y de manera competente también, en el nivel de profundidad de los contenidos que se le planteen en las áreas del conocimiento en que se transita.

El simple hecho de poner en práctica de forma mecánica algunas de las diferentes técnicas que existen dentro de una estrategia, no significa que éstas puedan causar en el estudiante un impacto que contribuya a un buen aprendizaje. Por lo que se requiere que el estudiante pase, primeramente, por un proceso de metacognición el cual hace referencia a la reflexión sobre sus propios procesos y productos de conocimiento, para así conducir de manera adecuada la estrategia la cual requiere de una planeación de técnicas apropiadas, permitiendo así, lograr alcanzar las metas establecidas.

Por lo tanto, las estrategias de aprendizaje no son otra cosa que las operaciones que realiza el pensamiento cuando ha de enfrentarse a la tarea de aprender, con el propósito de que lleven al estudiante a un aprendizaje autónomo, donde el docente sólo se vuelve un facilitador de ese proceso, contribuyendo así a que exista una buena calidad del mismo.

Las técnicas de aprendizaje son los recursos que se usan para llevar a buen término las estrategias, son pasos o etapas que van guiando, a través de un variado número de actividades, a lograr el resultado planteado. Cabe mencionar que algunas veces las técnicas pueden ser usadas como estrategias o viceversa, según el objetivo o intencionalidad de la unidad de aprendizaje correspondiente.

El Modelo Educativo de la UANL, promueve el desarrollo de competencias generales y específicas, las cuales permiten que el docente sea el promotor en la adquisición de un mayor dominio de las estrategias de manera adecuada, por lo que es importante que tanto el estudiante como el docente posean un gran conocimiento de ellas, para hacer frente de manera eficiente y eficaz a las exigencias de las tareas que le son encomendadas dentro de cualquier contexto.

Concepto de crédito en el marco del Modelo Educativo de la UANL

La instrumentación del Modelo Educativo en los planes y programas de estudio que ofrece la UANL en sus diferentes niveles, requiere de un concepto de crédito que se vincule directamente con los procesos de aprendizaje del estudiante, un sistema de créditos que esté centrado en el reconocimiento de la carga de trabajo estimada, necesaria para la consecución del perfil de egreso. Este perfil debe especificarse en el marco del Modelo Educativo, en términos de los resultados esperados del aprendizaje y de las competencias que se han de desarrollar en un programa educativo.

Los créditos UANL se representan en forma de un valor numérico asignado a cada unidad de aprendizaje del plan de estudios. Consideran el volumen de trabajo (traducido en tiempo) de un estudiante de tiempo completo durante un ciclo escolar semestral con duración de 20 semanas. Pueden hacerse equivalentes a otros conceptos de crédito utilizados por instituciones nacionales y extranjeras.

En el Modelo Académico del Nivel Medio Superior se aplica el concepto de Crédito UANL basándose en las siguientes convenciones, fundadas en el concepto internacional del crédito y en la línea que señala la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) como punto de partida para su cálculo:

- Un crédito es igual a 30 horas de trabajo del estudiante.
- De esas 30 horas se toma en cuenta 80% de trabajo en el aula y 20% de trabajo extra aula.
- Evalúa la carga de trabajo de un estudiante a tiempo completo durante un ciclo escolar semestral determinado por 20 semanas.
- De las 20 semanas, se consideran 16 de trabajo áulico y extra áulico, dos de evaluación global en primera oportunidad y dos en segunda oportunidad.

- Para el desarrollo de las competencias descritas en las unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios, en el marco del modelo educativo, el tiempo deseable de asignación por parte del estudiante de preparatoria es de 33 frecuencias presenciales como máximo al semestre, de tal manera que le permita realizar otras actividades.
- Las frecuencias designadas al semestre varían de 28 a 33 en el transcurso de las 20 semanas.
- Tomando como base 32 frecuencias a la semana por 20 semanas que dura el semestre da un total de 640 frecuencias al semestre.



■ Modelo Académico del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior

Antecedentes

El Modelo Académico del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, tiene como antecedente el “Programa para Elevar la Calidad de la Educación en el Nivel Medio Superior” integrado por cinco programas interdependientes; I Rediseño Curricular, II Desarrollo profesional de los Docentes, III Infraestructura, Equipo y Elaboración de material didáctico multimedia, IV Atención a los estudiantes, V Evaluación, certificación y acreditación; aprobado por H. Consejo Universitario en la Sesión efectuada el 9 de Junio de 2005. Con respecto a lo que se refiere al Programa de Rediseño Curricular, se consideraron las siguientes etapas:

- Evaluación del Plan de Estudios (vigente desde 1993)
- Elaboración del Mapa Curricular y los programas de estudio respectivos

Entre las acciones efectuadas en la primera etapa se destacan las entrevistas con los directores de las facultades de la Institución y la aplicación de encuestas de opinión sobre diversos aspectos relacionados con el Plan de Estudios del Bachillerato (vigente desde 1993), a una muestra representativa de: estudiantes inscritos en los primeros semestres de las diferentes facultades, a estudiantes de cuarto semestre de las diversas preparatorias, y profesores tanto de licenciatura como de bachillerato. A la par se efectuó un análisis comparativo de planes de estudio del Nivel Medio Superior de Universidades reconocidas nacionalmente, así como del plan del Bachillerato Internacional.

Con respecto a la elaboración del mapa curricular (Rediseño 2005) y los programas de estudio respectivos, éstos se redefinieron a partir de las necesidades educativas de los estudiantes, la formación en valores que la sociedad actual demanda de sus ciudadanos y los conocimientos, habilidades y actitudes consideradas en el perfil de ingreso a los estudios de licenciatura.

En el año 2008 se elaboró el Modelo Educativo de la UANL, producto de la reflexión y análisis de un amplio sector de la comunidad universitaria y coordinado por la Secretaría Académica; para incorporarlo en todos los programas educativos que ofrecía esta universidad, rediseñando sus currículos. En la construcción de éste, se asumieron los planteamientos de la Visión 2012 UANL y los del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012, en los que se reconoce que la transformación del mundo laboral demanda la formación de individuos en un amplio conjunto de competencias, lo que condujo a la UANL a modificar su modelo de formación para dar respuesta a las demandas de la sociedad del conocimiento, en donde se privilegie la equidad, el aprendizaje, un currículo flexible y el desarrollo de un amplio espectro de competencias.

El modelo estaba integrado por cinco ejes rectores: dos de ellos son los estructuradores, la educación centrada en el aprendizaje y la educación basada en competencias; un eje operativo, la flexibilidad curricular y de los procesos educativos; y dos transversales, la internacionalización y la innovación académica.

Para poner en operación el Modelo Educativo de la UANL, se elaboraron para el nivel medio superior, licenciatura y posgrado, los Modelos Académicos correspondientes. El Modelo Académico del Nivel Medio Superior fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 17 de junio de 2008.

En relación a la incorporación del Modelo Educativo de la UANL a los planes y programas del Bachillerato, en el año 2012 se inició un proceso de rediseño de las unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios del bachillerato general y del bachillerato técnico. Igualmente las guías correspondientes a cada unidad de aprendizaje, el libro de texto y el examen global.

En el año 2015 el Modelo Educativo de la UANL, se revisó para dar lugar a su primera actualización siendo aprobado por el Honorable Consejo Universitario el tres de junio del mismo año. Asimismo el Modelo Académico de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado y Licenciatura de la UANL fue aprobado en su segunda actualización.

Resulta conveniente señalar que para continuar con la dinámica expuesta anteriormente, y de acuerdo con las políticas nacionales que señalan que la educación del siglo XXI deberá ser una educación para la libertad y la creatividad, a fin de que

el estudiante reciba una formación integral de tal manera que sus aprendizajes los conduzcan a desarrollar con éxito sus proyectos de vida (Modelo Educativo SEP, 2018), la institución ha visto la necesidad de efectuar la reestructuración del modelo académico del nivel, que incluya orientaciones y precisiones que den lugar a una más pertinente operatividad y aplicación del modelo educativo.

Perfiles

De acuerdo a la segunda acepción del Diccionario de la lengua española¹, perfil significa “conjunto de rasgos peculiares que caracteriza a alguien o algo”. Las raíces latinas de este término, *per* y *filum*, aluden a una relación entre figura y fondo que posibilita la identificación de los rasgos esenciales que se abstraen de un cuerpo real o imaginario, de tal modo que la figura muestra ciertas características y el fondo ofrece un contraste para distinguir y precisar dicha figura.

Por lo anterior, la palabra perfil es retomada en el campo de la educación como concepto que implica la representación del sujeto que en un momento determinado del proceso educativo - ya sea al inicio o al término de una propuesta de formación- y la definición concreta, precisa de los rasgos y atributos esenciales de éste. Es entonces que el perfil sirve tanto para diferenciar lo que se busca formar, como para declarar el compromiso de la institución escolar frente a la sociedad y frente a sí misma en cuanto a cómo concibe los ámbitos social, académico y en su caso profesional.

Perfil de ingreso del estudiante

El perfil de ingreso se puede definir como la descripción de las características y competencias que deben tener los estudiantes que comienzan un programa educativo. Puede señalar además la documentación y los pasos a seguir, previos al arribo de un centro escolar o grado de estudios a los que se aspire.

Se tomará como perfil de ingreso al Nivel Medio Superior, el perfil de egreso del Estudiante al término de su educación básica secundaria, descrito en el documento del modelo educativo de la Secretaría de Educación Pública².

1 Diccionario de la lengua española, <http://del.rae.es>

2 Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, Secretaría de Educación Pública SEP, Primera edición (2017)

Perfil de ingreso al Nivel Medio Superior	
Ámbito	Al término de la Secundaria
Lenguaje y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza el español para comunicarse con eficacia, respeto y seguridad en distintos contextos y con múltiples propósitos. Si también habla una lengua indígena, la emplea de la misma forma. Describe en inglés experiencias, acontecimientos, deseos, aspiraciones, opiniones y planes.
Pensamiento matemático	<ul style="list-style-type: none"> Amplía su conocimiento de técnicas y conceptos matemáticos para plantear y resolver problemas con distinto grado de complejidad, así como para proyectar escenarios y analizar situaciones. Valora las cualidades del pensamiento matemático.
Exploración y comprensión del mundo natural y social	<ul style="list-style-type: none"> Identifica una variedad de fenómenos naturales y sociales, lee acerca de ellos, se informa en distintas fuentes, investiga a partir de métodos científicos, formula preguntas de complejidad creciente, realiza análisis y experimentos. Sistematiza sus hallazgos, responde a sus preguntas y emplea modelos para representar los fenómenos. Comprende la relevancia de las ciencias naturales y sociales.
Pensamiento crítico y solución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> Formula preguntas para resolver problemas. Se informa, analiza y argumenta las soluciones que propone y fundamenta sus conclusiones. Reflexiona sobre sus procesos de pensamiento (por ejemplo, a través de bitácoras), se apoya en organizadores gráficos (por ejemplo, tablas o mapas mentales) para representarlos y evalúa su efectividad.
Habilidades socioemocionales y proyecto de vida	<ul style="list-style-type: none"> Asume responsabilidad sobre su bienestar y el de los otros y lo expresa al cuidarse a sí mismo y a los demás. Aplica estrategias para procurar su bienestar en el corto, mediano y largo plazo (por ejemplo, hacer ejercicio). Analiza los recursos que le permite en transformar retos en oportunidades. Comprende el concepto de proyecto de vida para el diseño de planes personales.
Colaboración y trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa. Tiene iniciativa, emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales y colectivos.
Convivencia y ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> Se identifica como mexicano y siente amor por México. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene conciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto a la ley.
Apreciación y expresión artísticas	<ul style="list-style-type: none"> Analiza, aprecia y realiza distintas manifestaciones artísticas. Identifica y ejerce sus derechos culturales (por ejemplo, el derecho a practicar sus costumbres y tradiciones). Aplica su creatividad para expresarse por medio de elementos de las artes (entre ellas, la música, la danza y el teatro).
Atención al cuerpo y la salud	<ul style="list-style-type: none"> Activa sus habilidades corporales y las adapta a distintas situaciones que se afrontan en el juego y el deporte escolar. Adopta un enfoque preventivo al identificar las ventajas de cuidar su cuerpo, tener una alimentación correcta y practicar actividad física con regularidad.
Cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Promueve el cuidado del medio ambiente de forma activa. Identifica problemas relacionados con el cuidado de los ecosistemas y las soluciones que impliquen la utilización de los recursos naturales con responsabilidad y racionalidad. Se compromete con la aplicación de acciones sustentables en su entorno (por ejemplo, reciclar y ahorrar agua).
Habilidades digitales	<ul style="list-style-type: none"> Compara y elige los recursos tecnológicos a su alcance y los aprovecha con una variedad de fines de manera ética y responsable. Aprende diversas formas para comunicarse y obtener información, seleccionarla, analizarla, evaluarla, discriminarla y organizarla.

Perfil de egreso del estudiante

Constituye una descripción de las características y competencias que deben demostrar los estudiantes que egresan de los diferentes programas educativos de una Institución. Está constituido por los elementos de competencias que el estudiante desarrollará durante una trayectoria escolar o grado académico y las capacidades que poseerá al egresar. Es como un retrato hablado de los conocimientos, habilidades y actitudes a las cuales se hará acreedor y lo que podrá realizar con ellas en el siguiente grado de estudios o bien, en el ámbito laboral.

En el eje rector del Modelo Educativo UANL, “Educación basada en competencias”, se define a la competencia como un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que todo estudiante deberá desarrollar a través de una serie de actividades propuestas en los programas analíticos de las unidades de aprendizaje que conforman cada plan de estudios.

El perfil de egreso del estudiante del Bachillerato General de la UANL, está conformado por 15 competencias generales transversales a los Programas Educativos que ofrece la Institución, agrupadas en tres ámbitos: instrumentales, personales y de interacción social e integradoras, además de las competencias que conforman los diferentes campos disciplinares. En lo que corresponde al Bachillerato Técnico, se agregan las competencias laborales que conciernen al área técnica de cada carrera.

En la reunión efectuada el 8 de junio de 2010, docentes universitarios de los diferentes niveles educativos: medio superior, licenciatura y posgrado, consensaron las siguientes competencias generales:

1. Aplica estrategias de aprendizaje autónomo en los diferentes niveles y campos del conocimiento que le permitan la toma de decisiones oportunas y pertinentes en los ámbitos personal, académico y profesional.
2. Utiliza los lenguajes lógico, formal, matemático, icónico, verbal y no verbal de acuerdo a su etapa de vida, para comprender, interpretar y expresar ideas, sentimientos, teorías y corrientes de pensamiento con un enfoque ecuménico.
3. Maneja las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el acceso a la información y su transformación en conocimiento, así como para el aprendizaje y trabajo colaborativo con técnicas de vanguardia que le permitan su participación constructiva en la sociedad.

4. Domina su lengua materna en forma oral y escrita con corrección, relevancia, oportunidad y ética adaptando su mensaje a la situación o contexto, para la transmisión de ideas y hallazgos científicos.
5. Emplea el pensamiento lógico, crítico, creativo y propositivo para analizar fenómenos naturales y sociales que le permitan tomar decisiones pertinentes en su ámbito de influencia con responsabilidad social.
6. Utiliza un segundo idioma, preferentemente el inglés, con claridad y corrección para comunicarse en contextos cotidianos, académicos, profesionales y científicos.
7. Elabora propuestas académicas y profesionales multi, inter y transdisciplinarias de acuerdo a las mejores prácticas mundiales para fomentar y consolidar el trabajo colaborativo.
8. Utiliza los métodos y técnicas de investigación tradicionales y de vanguardia para el desarrollo de su trabajo académico, el ejercicio de su profesión y la generación de conocimientos.
9. Mantiene una actitud de compromiso y respeto hacia la diversidad de prácticas sociales y culturales que reafirman el principio de integración en el contexto local, nacional e internacional con la finalidad de promover ambientes de convivencia pacífica.
10. Interviene frente a los retos de la sociedad contemporánea en lo local y global con compromiso humano, académico y profesional para contribuir a consolidar el bienestar general y el desarrollo sustentable
11. Practica los valores promovidos por la UANL: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, respeto a la naturaleza, integridad, ética profesional, justicia y responsabilidad, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sostenible.
12. Construye propuestas innovadoras basadas en la comprensión holística de la realidad para contribuir a superar los retos del ambiente global interdependiente.
13. Asume el liderazgo comprometido con las necesidades sociales y profesionales para promover el cambio social pertinente.
14. Resuelve conflictos personales y sociales conforme a técnicas específicas en el ámbito académico y de su profesión para la adecuada toma de decisiones.
15. Logra la adaptabilidad que requieren los ambientes sociales y profesionales de incertidumbre de nuestra época para crear mejores condiciones de vida.

Perfil del docente

Para determinar el perfil del docente del NMS de la UANL, se tomaron en cuenta las competencias generales de la Institución y los roles correspondientes que se plantean en este documento.

1. Participa activamente en programas de formación y actualización a lo largo de su trayectoria profesional que contribuyen a su desarrollo personal y profesional.
2. Maneja las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el acceso a la información y su transformación en conocimiento, así como para el aprendizaje y trabajo colaborativo con técnicas de vanguardia que le permitan su participación constructiva en la sociedad.
3. Utiliza un segundo o tercer idioma, con claridad y corrección para comunicarse en contextos cotidianos, académicos, profesionales o científicos.
4. Domina estrategias pedagógicas y herramientas institucionales que promuevan el aprendizaje y la formación integral de sus estudiantes en las distintas modalidades.
5. Diseña unidades de aprendizaje de un programa educativo de acuerdo al contexto y lineamientos requeridos por los modelos educativos y académicos.
6. Conduce los procesos de formación académica, teniendo como premisa el aprendizaje significativo y colaborativo de los estudiantes.
7. Induce a los estudiantes al desarrollo de un pensamiento crítico, independiente que incremente la motivación y el interés por aprender
8. Se desenvuelve como ejemplo de lo que el estudiante debe aprender no sólo con la teoría impartida, sino en el reflejo de sus acciones.
9. Crea ambientes de aprendizaje y diseña estrategias sustentadas en relaciones de colaboración y trabajo en equipo, a través de actividades pertinentes para el desarrollo de las competencias.
10. Evalúa el proceso educativo centrado en el aprendizaje y basado en competencias que dé cuenta del logro de la formación integral del estudiante.
11. Propicia la autoevaluación y la coevaluación entre pares académicos para consolidar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
12. Reconoce las posibilidades de crecimiento y desarrollo de las capacidades de sus estudiantes en el contexto universitario favoreciendo su éxito académico a través de la actividad tutorial.
13. Diseña proyectos de investigación sobre la práctica académica universitaria, para mejorar la actividad educativa de los participantes.
14. Implementa investigaciones realizadas en el campo de la educación media superior y superior para retroalimentar la labor académica en la universidad.

15. Mantiene una actitud de compromiso y respeto hacia la diversidad de prácticas sociales y culturales que reafirman el principio de integración en el contexto local, nacional e internacional con la finalidad de promover ambientes de convivencia pacífica.
16. Colabora y participa en proyectos de responsabilidad social mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos, estudiantes y miembros de la comunidad.
17. Practica los valores promovidos por la UANL: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida, a los demás, y a la naturaleza, integridad, ética profesional, justicia y responsabilidad, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sostenible.

Perfil del directivo

Para lograr que el Modelo Educativo sustente adecuadamente la operación del Modelo Académico del NMS en las dependencias académicas que conforman el Sistema de Educación Media Superior de la UANL, se requiere que el directivo cuente con el siguiente perfil:

1. Se mantiene actualizado a lo largo de su trayectoria profesional y promueve la del personal a su cargo en beneficio propio y de los estudiantes, así como para cumplimiento de los fines de la Universidad y el logro de su proyecto de Visión.
2. Realiza diagnósticos académicos y administrativos de la Institución que permiten conocer las condiciones reales para una planeación efectiva.
3. Domina la planeación académica y administrativa de manera creativa para el logro de la Visión y fines de la Universidad.
4. Administra los planes y programas académico-administrativos de manera eficiente respondiendo a las políticas y la normativa de la Institución.
5. Evalúa y da seguimiento a los planes y proyectos académico-administrativos en forma colegiada para la eficiente toma de decisiones y contribuye en el diseño de nuevos planes y proyectos.
6. Promueve la colaboración y el trabajo en equipo.
7. Propicia la cultura de la evaluación interna y externa, para el rediseño de estrategias que conlleven al mejoramiento continuo de la dependencia a su cargo y de su comunidad.
8. Ejerce un liderazgo académico y de gestión que permite tanto el logro de los objetivos de los planes y programas de estudio y de los proyectos académicos, así como la obtención de recursos financieros para el buen funcionamiento de la dependencia.

9. Practica los valores promovidos por la UANL: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida, a los demás, y a la naturaleza, integridad, ética profesional, justicia y responsabilidad, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sostenible.
10. Promueve el uso eficiente de los recursos físicos, materiales y económicos de la Universidad, así como la transparencia y la rendición de cuentas.

Oferta Educativa del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior

El Sistema de Educación Media Superior ofrece tres programas educativos: Bachillerato General, Bachillerato Técnico y Bachillerato Internacional. El Bachillerato General tiene las siguientes variantes: Bachillerato Bilingüe y Bachillerato Bilingüe Progresivo, mientras el Bachillerato Técnico, cuenta con Bachillerato Técnico Bilingüe Progresivo.

Modalidades

En la modalidad **Escolarizada** el estudiante asiste regularmente a clase en la dependencia adscrita, es decir tiene una **presencialidad obligatoria** en un horario fijo, y bajo un calendario escolar establecido. El aula es el espacio fundamental de aprendizaje, complementándose con otros espacios, como: laboratorio, biblioteca, estudio individual y grupal fuera del aula, apoyo de TIC, entre otros. Las actividades de aprendizaje del estudiante se realizan bajo la supervisión del docente. En esta modalidad el estudiante es evaluado por el profesor en el salón de clases.

La modalidad **No Escolarizada** se basa en una metodología de enseñanza y aprendizaje completamente en línea (100% a distancia), es decir el estudiante **no tiene presencialidad** en la dependencia adscrita, realiza actividades de manera independiente y en colaboración con sus compañeros – con la guía del profesor como facilitador – a través de plataformas tecnológicas que permiten la comunicación vía Internet, complementándose con el apoyo de medios y materiales didácticos digitales. El seguimiento y apoyo docente se da vía virtual, tiene acceso a las actividades académicas, materiales didácticos y procesos de evaluación, a través de la tecnología, principalmente mediante la plataforma educativa institucional, además de redes computacionales, internet, videoconferencia, entre otros. En esta modalidad se encuentra la opción “A Distancia”.

La modalidad **Mixta**, se basa en la combinación de presencialidad y no presencialidad esta modalidad se rige bajo un calendario escolar establecido, con horarios flexibles, en donde el estudiante debe cumplir con un 60% de trabajo no presencial y 40% de trabajo presencial. Aquí se inscribe la opción "Abierta" que se caracteriza por la flexibilidad temporal para cursar los estudios dentro del calendario oficial de la UANL; toma en cuenta los principios del estudio independiente, de tal forma que la mediación docente la decide el estudiante según sus necesidades, es decir si asiste o no a la dependencia a solicitar asesoría. En ambos casos el inscrito deberá acudir a ésta a sustentar sus exámenes y presentar el portafolio.

El Bachillerato Internacional y el Bachillerato Técnico sólo se imparten en la modalidad escolarizada, siendo el Bachillerato General el que se oferta en cualquiera de las tres modalidades.

Cada unidad de aprendizaje en las distintas modalidades posibilita el desarrollo de competencias y están orientadas hacia los mismos contenidos, solo en la modalidad No Escolarizada la instrumentación didáctica difiere en el sentido de la instruccionalidad. Para el caso de estas modalidades educativas que oferta la Universidad Autónoma de Nuevo León, la instancia que certifica y evalúa es la propia Institución.



Áreas curriculares de formación

Las áreas curriculares de formación se describen como los conocimientos, habilidades y actitudes que se relacionan entre sí; pertenecen por afinidad o por organización conveniente a un amplio campo de las ciencias; se agrupan en un plan de estudios de un programa educativo porque responden al desarrollo de competencias similares, mismas que el docente debe facilitar y el estudiante desarrollar. Son aquellas que se encuentran integradas en los diferentes programas educativos.

Dichas áreas se identifican de acuerdo a la siguiente nomenclatura:

- FB. -Formación Básica. Contribuye a desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para su formación integral, son transversales a los programas educativos de la Institución y cubren las demandas personales, académicas y sociales.
- FP. -Formación Propedéutica. Favorece a consolidar en el estudiante las competencias apropiadas para la educación superior y le permitan una adecuada elección vocacional.
- O. -Optativa. Fortalece las competencias específicas de cada campo disciplinar, consolidando la formación propedéutica del estudiante. En las unidades de aprendizaje de esta área el estudiante elige de una serie dada, 3 unidades de aprendizaje que son obligatorias en todo programa educativo del nivel. Las unidades de aprendizaje de esta área se actualizan periódicamente para asegurar su pertinencia.
- FT. -Formación para el Trabajo. Promueve en el estudiante las competencias profesionales para incorporarse al mundo laboral en un campo determinado o continuar sus estudios superiores. Las unidades de aprendizaje de esta área conforman la carrera del bachillerato técnico correspondiente

Campos disciplinares

Las unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudio del programa del bachillerato general, están agrupadas en los siguientes campos disciplinares:

Matemáticas

Desarrollo del Pensamiento Algebraico, Manejo de Formas y Espacios, Funciones y Relaciones, Probabilidad y Estadística

Comunicación

Expresión Oral y Escrita, Composición Escrita, Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada, Vida Cotidiana en Otro Idioma I, Vida Cotidiana en Otro Idioma II, Mi conexión al Mundo en Otra Lengua I, Mi conexión al Mundo en Otra Lengua II, Tecnología de la Información y Comunicación, Introducción a la Robótica

Ciencias Experimentales

La Ciencia del Movimiento, La Mecánica y el Entorno, La materia y sus Transformaciones, Fenómenos Químicos en el Entorno, Biología en la Salud, La Naturaleza de la Vida

Ciencias Sociales

Introducción a la Ciencias Sociales, La Vida en México: Política, Economía e Historia

Humanidades

Apreciación de las Artes, Filosofía, Lógica, Literatura

Desarrollo Humano

Orientación Educativa, Orientación Psicológica, Elección Vocacional, Actividad Física y Desarrollo Personal, Vida Saludable y Deporte

Multidisciplinares

Los Caminos del Conocimiento, Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social y Proyecto de Vida

Organización de Créditos por áreas de Formación del Bachillerato General

Organización de Créditos			
Áreas de Formación	Semestre	Frecuencias	Créditos
Básica	Primero	28	19
	Segundo	33	23
	Tercero	22	16
	Cuarto	5	4
	Total	88	62

Propedéutica	Primero	0	0
	Segundo	0	0
	Tercero	11	8
	Cuarto	16	11
	Total	27	19
Optativa	Primero	0	0
	Segundo	0	0
	Tercero	0	0
	Cuarto	12	9
	Total	12	9
TOTAL		127	90

Bachillerato General

El núcleo fundamental de la oferta educativa en el Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, es el Bachillerato General, su planteamiento, unidades de aprendizaje, créditos y frecuencias, permean a sus variantes. Este programa educativo tiene una duración de cuatro semestres con 90 créditos totales.

Variantes

Bachillerato Bilingüe

El programa educativo del Bachillerato Bilingüe tiene un total de 95 créditos, y está diseñado para un estudiante que domina el idioma inglés. Cumple con el programa del Bachillerato General, sin embargo las unidades de aprendizaje del idioma son adecuadas al perfil del estudiante. Además desde el primer semestre el estudiante cursa en este idioma unidades de aprendizaje de los diferentes campos disciplinares que conforman el plan de estudios.

Para ingresar a esta variante, el estudiante además de obtener un alto puntaje en el Proceso de Asignación de Espacios, que aplica el Centro de Evaluaciones de la UANL, deberá demostrar su dominio del idioma inglés a través del TOEFEL con puntaje mínimo de 550.

Bachillerato Bilingüe Progresivo

Este programa educativo cuenta con 106 créditos, está diseñado para aquellos estudiantes cuyo promedio académico en el nivel educativo anterior es alto e

igualmente su puntaje de ingreso a la preparatoria, sin embargo su dominio de un idioma extranjero no es suficiente. Es decir, es apropiado para aquellos estudiantes que durante su formación anterior no tuvieron la oportunidad de aprender una lengua diferente a la materna.

En esta variante los programas analíticos del idioma ofertado están de acuerdo a su nivel de dominio y es hasta el segundo semestre que se cursan algunas unidades en el idioma extranjero. Actualmente se consideran las unidades de aprendizaje pertenecientes al campo de las ciencias experimentales para ofertarlas en inglés y las de los campos de Ciencias Sociales y el de Humanidades para el francés. No obstante la UANL deja abierta la posibilidad de poder ofertar esta variante en otros idiomas.



Mapa Curricular del Bachillerato General

Campos Disciplinares	Primer Semestre Frecuencias por semana			Segundo Semestre Frecuencias por semana			Tercer Semestre Frecuencias por semana				Cuarto Semestre Frecuencias por semana				Totales				
	Unidad de Aprendizaje	FB	C	Unidad de Aprendizaje	FB	C	Unidad de Aprendizaje	FB	FP	C	Unidad de Aprendizaje	FB	FP	OPT	C	FB	FP	OPT	C
Matemáticas	Desarrollo del Pensamiento Algebraico	6	4	Manejo de Formas y Espacios	5	4	Funciones y Relaciones		5	4	Probabilidad y Estadística		5		4	11	10		16
Comunicación	Expresión Oral y Escrita	3	2	Composición Escrita	3	2	Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada		3	2						6	3		6
	Vida Cotidiana en Otro Idioma I	3	2	Vida Cotidiana en otro Idioma II	3	2	Mi Conexión al Mundo en otra Lengua I	5		4	Mi Conexión al Mundo en otra Lengua II	5			4	16	0		12
	Tecnología de la Información y Comunicación	3	2	Introducción a la Robótica	2	1										5	0		3
Ciencias Experimentales				La Ciencia del Movimiento	4	3	La Mecánica y el Entorno	4		3						8	0		6
				La Materia y sus Trans- formaciones	4	3	Fenómenos Químicos en el Entorno	4		3						8	0		6
				Biología en la Salud	4	3	La Naturaleza de la Vida	4		3						8	0		6
Ciencias Sociales	Introducción a las Ciencias Sociales	4	3				La Vida en México: Política, Economía e Historia	3		2						7	0		5
Humanidades				Apreciación de las Artes	4	3	Filosofía		3	2	Lógica		2		1	4	5		6
											Literatura		3		2	0	3		2
Desarrollo Humano	Orientación Educativa	2	1	Orientación Psicológica	2	1	Elección Vocacional	2		1						6	0		3
	Actividad Física y Desarrollo Personal	2	1	Vida Saludable y Deporte	2	1										4	0		2
Multi Disciplinares	Los Caminos del Conocimiento	5	4								Ética, Sustentabilidad y Responsabi- lidad Social		3		2	5	3		6
											Proyecto de Vida		3		2		3		2
											Optativa I			4	3			4	3
											Optativa II			4	3			4	3
											Optativa III			4	3			4	3
TOTALES	Primer semestre	28	19	Segundosemestre	33	23	Tercer semestre	22	11	24	Cuarto semestre	5	16	12	24	88	27	12	90

FB - Formación Básica

FP - Formación Propedéutica

OPT - Optativa

C - Créditos

Bachillerato Técnico

El programa del Bachillerato Técnico consta de las unidades de aprendizaje propias del Bachillerato General, además de aquellas correspondientes a la Formación Profesional. Es una trayectoria escolar con una duración de seis semestres y un total de 135/150 créditos, desglosados en 90 del bachillerato general y 45/60 correspondientes a las unidades de aprendizaje que conforman los campos profesionales ofertados.

Este programa incluye el Campo Profesional de Formación Técnica Integral (CPFTI), cuyas unidades de aprendizaje correspondientes, promueven en el estudiante las competencias necesarias para saber actuar en situaciones de contingencia, gestionar en procesos laborales, y asumir una actitud ética y de respeto en la resolución de conflictos. Estas unidades de aprendizaje que conforman el CPFTI están incluidas en todos los bachilleratos técnicos que oferta la Institución.

Este programa educativo está en constante actualización de tal manera que, su permanencia y pertinencia lleve a esta Institución a cumplir con la demanda de técnicos del sector industrial, de salud y de servicios. En la actualidad se ofrecen un total de 35 bachilleratos técnicos, distribuidos en tres escuelas preparatorias, además algunas de las escuelas que ofertan bachillerato general ofrecen alguna de las carreras técnicas que se describen a continuación.

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”

No.	Carrera Técnica	Frecuencias por semestre	Créditos totales por bachillerato técnico
1	Administrador Contable	4180	144
2	Aire Acondicionado y Refrigeración	4280	149
3	Biotecnología Industrial	4200	147
4	Dibujante Industrial	4200	144
5	Electricista	4300	150
6	Electrónica Industrial	4340	150
7	Energías Renovables	4140	143
8	Máquinas-Herramientas Industriales	4260	148
9	Mecánica Automotriz y Autotrónica	4300	150
10	Mecánico Eléctrico	4300	150
11	Mecatrónica Industrial	4300	150
12	Mantenimiento Aeronáutico ¹	5440	194
13	Soldadura Industrial	4080	145
14	TIC Enfoque en Aplicaciones Audiovisuales	4180	148
15	TIC Enfoque en Programación WEB	4160	148

16	Trabajo Social	4180	144
17	Turismo	4200	144

- 1 La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), emite una circular obligatoria (COSA-14.1/09), donde se describe las horas de teoría y práctica mínimas con las que debe contar el Bachillerato Técnico en Mantenimiento Aeronáutico, justificación que avala los 194 créditos totales de esta carrera.

Escuela y Preparatoria Técnica Médica

No.	Carrera Técnica	Frecuencias por semestre	Créditos totales por bachillerato técnico
1	Embalsamamiento	3940	139
2	Enfermería	3940	139
3	Dental	4380	150
4	Laboratorista Clínico	4180	148
5	Gerontología	4080	144
6	Nutrición	4200	150
7	Oftalmología	4040	141
8	Paramédico	4100	142
9	Radiología	4040	145
10	Rehabilitación Física	3820	134
11	Salud e Higiene Industrial	4140	147
12	Terapia Respiratoria	3960	138

Nota: El Bachillerato Técnico en Enfermería se oferta en las variantes: Bilingüe y Bilingüe Progresivo. El Bachillerato Técnico Paramédico y el Bachillerato Técnico en Rehabilitación se ofertan en la variante Bilingüe Progresivo.

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"

No.	Carrera Técnica	Frecuencias por semestre	Créditos totales por bachillerato técnico
1	Diseño y Proyección en Moda	4360	150
2	Diseño y Comunicación Visual	4300	150
3	Sistemas Computacionales	4380	150
4	Gastronomía Integral	4240	144
5	Diseño de Imagen	4220	145
6	Actividad Física y Deporte	4280	150

Variante

Bachillerato Técnico Bilingüe Progresivo

Este programa educativo sigue los lineamientos del Bachillerato Técnico, se cursa en seis semestres con un total de 149/164 créditos. Se complementa con las unidades de aprendizaje en los idiomas inglés, francés, alemán e italiano. No obstante la UANL deja abierta la posibilidad de poder ofertar esta variante en otros idiomas.

Bachillerato Internacional

En lo que se refiere al Bachillerato Internacional (IB), además de lo concerniente al Bachillerato General, se complementa con las unidades de aprendizaje particulares que la International Baccalaureat Organization (IBO) determina para clasificarlo. El IB es una fundación sin fines de lucro con sede legal en Suiza creada en 1968. Las actividades de la organización están estipuladas en un Acta de Fundación aprobadas por las autoridades Suizas. Para su ingreso, se requiere de un puntaje en el proceso de asignación de espacios de más de 550 y en el TOEFL arriba de 650. Su duración es de seis semestres con un total de 151 créditos y el diploma es reconocido en los países cuyas instituciones de educación pertenecen a esta organización.

El Programa del Diploma del BI es un programa educativo riguroso y equilibrado destinado, generalmente, a jóvenes de 16 a 19 años que culmina con exámenes y constituye una excelente preparación para la universidad y la vida adulta.

Solo los colegios oficialmente autorizados por el BI pueden ofrecer el Programa del Diploma e inscribir a alumnos para una convocatoria de exámenes del BI. El BI ha demostrado que los egresados están bien preparados para la universidad, y el Programa del Diploma ha ganado reputación por su rigurosa evaluación, lo que permite a los graduados del Programa del Diploma acceder a las mejores universidades del mundo, como Cambridge, Harvard, Heidelberg, McGill, MIT, Oxford, Princeton, Rotterdam Erasmus, Sorbonne, UBC y Yale.



■ El sentido de la evaluación

La concepción de la evaluación, así como los procedimientos para llevarla a cabo, deberán adaptarse al enfoque del Modelo Educativo de la UANL en relación a las nuevas formas de aproximación al conocimiento y a los roles establecidos de estudiantes y profesores.

La educación, desde una concepción curricular tradicional, se basa en el modelo de instrucción por transmisión, en donde se asume que el conocimiento consiste en hechos discretos que tienen que ser aprendidos por los estudiantes. Este modelo supone que los profesores poseen los conocimientos y habilidades que los estudiantes necesitan aprender. El rol del profesor es transmitir esta información a los alumnos, y el rol de éstos es adquirirla.

En enfoques de enseñanza y aprendizaje más recientes basados en el constructivismo, se concibe que los estudiantes aprenden construyendo formas de conocer e interpretar el mundo utilizando procesos mentales activos y dinámicos. Aprenden construyendo significados a partir de la conexión de lo nuevo por aprender, con lo previo.



Además, el currículo estructurado con base en competencias, requiere que el estudiante sea capaz de realizar tareas significativas en la realidad, por lo que, las actividades de aprendizaje y la evaluación deberán reproducir los retos de este mundo real.

Estos enfoques educativos, como el propuesto por el Modelo Educativo de la UANL, inciden directamente en la evaluación. Si los estudiantes construyen y aprenden de cierta manera, la evaluación debe proveerlos de oportunidades para aplicar su propio aprendizaje en problemas que reflejen sus actividades diarias de manera auténtica, es decir, debe haber una congruencia lógica entre el desarrollo de competencias y la manera de evaluarlos, implica entonces, una transformación de la práctica de la evaluación.

El interés principal que se persigue a través de la evaluación basada en competencias, es valorar el desempeño real del estudiante sintetizando los conocimientos, procedimientos y actitudes involucrados en una actividad, a través de métodos capaces de producir evidencias que comprueben los resultados de aprendizaje y criterios de desempeño.

Se puede decir que la evaluación implica la selección de los instrumentos y evidencias que arrojen información acerca del desarrollo de las competencias establecidas en los programas analíticos de las distintas unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios; debe ser válida, confiable y transparente.

En síntesis, la evaluación es una parte necesaria e importante en el proceso de aprendizaje de todo ser humano, implica además de emitir juicios, medir, calificar, acreditar o certificar, que permitan la toma de decisiones, generar propuestas, reorientar rumbos, diseñar ideas, reconstruir experiencias.



Evaluación del aprendizaje

Según sea el agente evaluador que interviene en el proceso, la evaluación se denomina: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación; dichas formas están presentes en los Programas analíticos y Guías de aprendizaje de cada unidad de aprendizaje inserta en el Plan de estudios.

La autoevaluación permite al estudiante valorar su desempeño académico, es una valoración que realiza de sí mismo, por lo tanto, requiere de un análisis propio que lo conduzca a una realidad particular. Para que ésta sea efectiva se deberá considerar como una estrategia que propicie cambios positivos en su trayectoria escolar, al ser consciente de lo que puede o no puede hacer. No es un proceso fácil, más si se efectúa con frecuencia, responsabilidad y honestidad, pronto lo llevará a una mejora continua.

Algunos indicadores relevantes que los estudiantes deberán tomar en consideración para realizar la autoevaluación son: analizar la cantidad y calidad de sus aportaciones en clase y trabajo en equipo; escuchar la retroalimentación de sus profesores y pares; hacer preguntas que coadyuven a su reflexión; determinar su proceso de comunicación dentro y fuera del aula; evaluar su grado de responsabilidad y acuerdos tomados; determinar el proceso en la resolución de conflictos.

La evaluación emitida por el docente se le denomina heteroevaluación, constituye la evaluación de una persona a otra. Deberá ser congruente con los objetivos de aprendizaje, es decir, lo que se espera de los estudiantes y va a depender de las actividades, competencias y objetivos a desarrollar en cada unidad de aprendizaje. Dicha evaluación servirá al estudiante para ratificar o modificar rumbos y no como una acción de castigo; y al docente para reflexionar sobre su práctica diaria.

La coevaluación es la evaluación en donde participan todos los elementos de un grupo o de un equipo de trabajo. En ella no sólo se evalúan los aprendizajes adquiridos, sino las actitudes y valores, en el desarrollo de las competencias señaladas. Algunos de los indicadores: estar dispuesto al trabajo colaborativo; cooperar en la realización de las tareas; presentar una actitud positiva; contar con el tiempo necesario para la realización de la tarea; manifestar empatía y tolerancia.

Evaluación Diagnóstica o Inicial.

Se realiza al inicio del semestre en cada una de las unidades de aprendizajes que lo conforman, y/o en caso de justificarlo, al inicio de cada etapa. Su objetivo es verificar el nivel de conocimientos del estudiante identificando los aprendizajes previos y tomar decisiones. Sin valor acreditable.

Evaluación Formativa o de Procesos.

Es aquella que se va dando a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, se evalúa el proceso, no el producto. Está conformado por el Portafolio de Evidencias integrado por: reportes, ejercicios, mapas conceptuales, lecturas, laboratorios, esquemas, bosquejos, monografías, ensayos, textos, historietas, presentaciones, posters, diagramas, tablas, folletos, entre otras alternativas.

Evaluación Sumativa.

Se utiliza al final de cada período de aprendizaje, en ella se designa a los aprendizajes obtenidos una calificación. Se le asigna una proporción de: 60% a los exámenes y 40% a los trabajos que conforman el portafolio, dando un total del 100%.

Para evaluar las unidades de aprendizaje del campo disciplinar de Desarrollo Humano, por ser unidades de aprendizaje que inciden en conclusiones personales que no se pueden valorar en un instrumento como el examen, serán evaluadas a través del desempeño solicitado de las evidencias que conforman el portafolio. La evaluación se expresará en forma numérica de acuerdo al nivel del cumplimiento de las evidencias entregadas.

Con respecto a las unidades de aprendizaje correspondientes a la formación profesional (bachillerato técnico), la evaluación sumativa es considerada con diferentes ponderaciones por su condición de ser unidades teórico-prácticas.

Instrumentos de Evaluación

Se le denominan instrumentos de evaluación, a aquellas herramientas que se emplean para evaluar lo aprendido y/o emitir un dictamen. Siguiendo con la

filosofía del Modelo Educativo de la UANL, no sólo se utiliza el examen como único instrumento de evaluación, sino se deberán incluir otros que permitan una evaluación integral, tales como: listas de cotejo y rúbricas.

Examen.- Instrumento que permite valorar los conocimientos adquiridos después de un aprendizaje dado, además se puede evaluar el desarrollo de una competencia siempre y cuando esté diseñado para tal efecto. Por su condición organizativa pueden ser: escritos, orales y virtuales. Se les asigna un valor a los elementos que lo componen en relación a una norma, como: preguntas, cuestiones, ítemes, ejercicios, actividades, síntesis, entre algunos; agrupado en áreas temáticas.

Lista de Cotejo.- Se utiliza para valorar evidencias de productos o resultados de aprendizaje. Permite comparar los aspectos esperados y marcados por un elemento de competencia, contra las evidencias mostradas por el estudiante. Sus reactivos están conformados por enunciados breves y sencillos que describen las características deseables o positivas a presentar, registrando si cada rubro cumple o no con los aspectos señalados en cada uno de los reactivos. El registro es realizado a partir del desempeño observado o del producto que se evalúa. Dada su flexibilidad, las listas de cotejo se pueden usar como herramienta de evaluación documental o de campo. Las evidencias de actitud son asociadas a los desempeños o resultados de aprendizaje, por lo que, se recomienda ser recolectadas en las listas de cotejo.

Rúbrica.- Herramienta que sirve para evaluar una tarea y su nivel de desempeño. Está constituida por un conjunto de juicios vinculados con los objetos de aprendizaje y permite además realizar evaluaciones subjetivas, estableciendo categorías o escala de valores para pasar de lo subjetivo a lo objetivo. Son utilizadas para evaluar proyectos, ensayos, representaciones, actitudes, mapas conceptuales, portafolio, foros, etcétera. Pueden ser holísticas y analíticas, las primeras, evalúan todo el proceso como una unidad, mientras que en las segundas su valoración se enfoca en cada uno de los elementos que conforman el proceso.

El presente Modelo Académico es un documento que da sentido a las actividades conducentes a la formación de estudiantes de los bachilleratos general, técnicos e internacional; es fuente de orientación para directivos, docentes y administrativos de las escuelas preparatorias que integran el Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, por lo cual se convierte en un instrumento para el trabajo académico cotidiano y de responsabilidad absoluta de que éstos lo operen convenientemente.

Modelo Académico del Nivel Medio Superior

Primera Actualización
Febrero 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

M. en C. Rogelio G. Garza Rivera
RECTOR

M.A. Carmen del Rosario de la Fuente García
SECRETARIA GENERAL

Dr. Santos Guzmán López
SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. Celso José Garza Acuña
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y CULTURA

Dr. Juan Manuel Alcocer González
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dr. Sergio Salvador Fernández Delgadillo
SECRETARIO DE SUSTENTABILIDAD

Dr. Daniel Julio González Spencer
SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Dr. Ramón G. Guajardo Quiroga
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dr. Fernando Javier Gómez Triana
DIRECTOR DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DEL
NIVEL MEDIO SUPERIOR



Visión
2020
UANL



TRABAJAR
TRANSFORMAR
TRASCENDER